

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Antonio González Salguero con D.N.I., como miembro electo de ⁽²⁾ Concejal, perteneciente a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE, en las elecciones locales celebradas el día 24 mayo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13 Junio, formula la siguiente DECLARACIÓN de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Series of horizontal dotted lines for text entry.

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

Blank lined area for writing.

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Blank lined area for writing.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

Captilla de ahorros en UNICAJA, El saldo actual a 10 de
Junio es de 2.200 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

2. DEUDAS

En Benahomá, a 10 ~~Junio~~
de Junio de ~~mil novecientos noventa y~~ dos mil quinze

El (La) declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) ANTONIO GONZALEZ SALGUERO la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Graxalema, a 10
de Duaso de ~~mil novecientos noventa y~~ 2015

El Secretario/La Secretaria,

